

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, catorce de junio de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo Menor Cuantía
Demandante	Seguros Comerciales Bolívar S.A.
Demandada	Taller Diesel Los Colores Ltda. y otro
Radicado	05001 40 03 028 2021 01151 00
Providencia	Remite a auto

Se incorpora al expediente memorial presentado el día 17 de mayo a las 14:32 pm por la apoderada judicial de la entidad demandante en el que informa diligencias de notificación de los que fungieron como demandados en el proceso.

Ahora bien, al respecto de le remite a la apoderada, al auto de la misma fecha en que se resolvió terminar el proceso por desistimiento tácito, de conformidad con el artículo 317 del CGP, se advierte que el auto fue firmado a las 9:01 de la mañana, esto es, fue debidamente emitido ante del memorial aludido.

NOTIFIQUESE

8

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **772e17c2fbd0534245f4095f29d02c481c2967867ec7386c15aaefa7acae77c5**

Documento generado en 14/06/2022 08:16:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>